

LEGISLACIÓN MEXICANA*

- Ley de Sociedades de Inversión del 21 de diciembre de 1984, *D.O.* del 14 de enero de 1985. Fe de erratas, *D.O.* 4 de abril de 1986.
- Ley del Mercado de Valores, Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones, *D.O.* 8 de febrero de 1985, fe de erratas del *D.O.* 31 de mayo de 1985. Decreto de reformas y adiciones, *D.O.* 27 de diciembre de 1985.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Decreto de reformas y adiciones, *D.O.* 31 de diciembre de 1984, fe de erratas del *D.O.* 15 de febrero de 1985.
- Ley General de Instituciones de Seguros (*D.O.* 31 de agosto de 1935), decretos de reformas publicadas en el *D.O.* 27 de diciembre de 1983 y 14 de enero de 1985 (segunda sección).
- Ley General de Sociedades Mercantiles, publicada en el *D.O.* 4 de agosto de 1934.
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, publicada en el *D.O.* del 14 de enero de 1985.
- Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana, Decreto que reforma diversos artículos, *D.O.* 14 de enero de 1985, y fe de erratas 30 de enero de 1985.
- Reglas para la operación de intermediarios de reaseguros, publicadas en el *D.O.* el 29 de marzo de 1985.
- Reglas para el registro general de reaseguradoras extranjeras, publicadas en el *D.O.* 15 de marzo de 1985, y fe de erratas del 30 de agosto de 1985.
- Circular relativa al informe que debe proporcionarse a la Comisión Nacional de Valores, al público inversionista, y, en su caso, a la Bolsa de Valores, publicada en el *D.O.* del 23 de enero de 1985.
- Circular relativa al informe que debe proporcionarse a la Comisión Nacional de Valores, al público inversionista, y, en su caso, a la Bolsa de Valores, publicada en el *D.O.* del 13 de junio de 1985.

* Se incluyen algunas leyes y últimas reformas o disposiciones relativas a sociedades anónimas con régimen jurídico particular.

- Circular que establece criterios generales de información privilegiada y fija algunos derechos a las sociedades emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, *D.O.* 18 de enero de 1985, y fe de erratas del *D.O.* 5 de abril de 1985.
- Circular por la que se determinan los márgenes de operación de las instituciones de fianzas facultadas para operar en la República, *D.O.* del 7 de marzo de 1985.
- Circular por la que se expiden disposiciones para unificar la formulación de información adicional de los estados financieros de las sociedades emisoras de valores inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, *D.O.* 14 de junio de 1985.
- Circular por la que se da a conocer el nuevo modelo de contrato de comisión mercantil que las casas de bolsa deben celebrar con los clientes, *D.O.* 31 de julio de 1986.